DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**DEL** 06/08/2026 **AL** 30/08/2026	
¿Se cumplió con las actividades pactadas?	SI X	NO
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	20.83 %	20.83 %

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JOHANA ANDREA JARAMILLO JIMÉNEZ
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA
CARGO	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA
LOCALIDAD	MUNICIPIO DE TITIRIBÍ - ANTIOQUIA

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO E INTERVENIDO

NUMERO DE CONTRATO	CPS 145 DE 2026
FECHA DE CONTRATO	06 DE AGOSTO DE 2026
CONTRATISTA	BIVIANA MARCELA PABÓN AGUDELO
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	1.047.995.541 DE TITIRIBÍ
PROYECTO	202500000000743
VALOR	DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L. ($ 17.400.000)
PLAZO	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA ACTA DE INICIO	06 DE AGOSTO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05 DE DICIEMBRE DE 2026
ADICIÓN	N/A
PRORROGA	N/A

SUSPENSIÓN	N/A
NUMERO DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	0000000842 DEL 01 DE AGOSTO DE 2026
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	0000001094 DEL 06 DE AGOSTO DE 2026
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.008 2.3.2 02.02.009
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ, ANTIOQUIA, MEDIANTE EL APOYO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y OPERATIVAS DE LA DEPENDENCIA, ASÍ COMO AL DESARROLLO DE ACCIONES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL DE PROGRAMAS, PROYECTOS E INSTRUMENTOS DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS)

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

En términos generales y dando cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y los documentos que fueron la base de los datos de suministro para este Informe, y se le realizaron las recomendaciones pertinentes para mejorar en los próximos informes.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
A	Realizar acompañamiento técnico a la Secretaría de Planeación e Infraestructura Física para el fortalecimiento del programa de residuos sólidos en su componente de aprovechamiento, tratamiento y transformación enmarcadas en el PGIRS municipal, diseñando y/o creando estrategias que vinculen el aumento del material aprovechable lo cual quedará evidenciado mediante el informe mensual de actividades.	X		Durante el mes de agosto la contratista realizó distintas labores de apoyo en la Unidad de Servicios Públicos, teniendo en cuenta su conocimiento en el tema de aseo y aprovechamiento de residuos.
B	Realizar acompañamiento, apoyo y asesoría en la formalización de recicladores como prestadores del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento mediante capacitaciones y asistencia en temas administrativos, técnicos y de la prestación del servicio público de aseo.	X		La contratista acompañó a los recicladores en la coordinación del transporte de los residuos aprovechables.
C	Realizar acompañamiento, apoyo y asesoría al personal a cargo de la prestación del servicio público de aseo en la actividad de barrido de calles, limpieza de espacios públicos y recolección de residuos orgánicos e inorgánicos	X		La contratista apoyó a la Entidad en el seguimiento y acompañamiento con el personal de barrido y recolección de residuos sólidos del municipio.

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
	mediante capacitaciones y asistencia en temas administrativos, técnicos y de la prestación del servicio público de aseo.			
D	Apoyar en la evaluación y control a la implementación del PGIRS mediante el seguimiento periódico a las metas correspondientes del plan de acción en lo referente al PGIRS.	X		La contratista he reportado las cifras requeridas para rendir al SUI.
E	Apoyar en la proyección y elaboración de las distintas certificaciones de ordenamiento territorial expedidas por la Secretaría de Planeación e Infraestructura Física del Municipio.	X		La contratista ha apoyado en la proyección de los certificados requeridos a la dependencia por parte de la comunidad durante el mes de agosto.
F	Apoyar en la proyección y elaboración de las distintas resoluciones de licenciamiento urbanístico expedidas por la Secretaría de Planeación e Infraestructura Física del Municipio.	X		El contratista ha apoyado en la proyección de las resoluciones de licenciamiento urbanísticas que han surtido trámite en la dependencia una vez se han verificado y aprobado los requisitos por parte del técnico operativo de la Secretaría durante el mes de agosto.
G	Apoyo en la gestión documental y archivo de la Secretaría de	X		La contratista ha recibido todos los documentos que

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
	Planeación e Infraestructura Física del Municipio.			llegan a la dependencia y ha archivado la correspondencia del mes de junio de acuerdo con las direcciones de la supervisión.
H	Apoyar en la proyección y elaboración de los distintos oficios emitidos por la dependencia, así como las respuestas de los requerimientos allegados a la Secretaría de Planeación e Infraestructura Física del Municipio.	X		Se ha apoyado en la proyección de los oficios y respuestas a PQRS requeridos por la supervisión.
I	Asistir en representación de la Secretaría de Planeación e Infraestructura Física municipal dentro y fuera del municipio en las diferentes reuniones o mesas de trabajo requeridas referentes a la gestión integral de residuos sólidos que sean designadas por la supervisión	X		La contratista asistió a jornada de capacitación de la plataforma ARQ, a jornada de educación ambiental en la IESTA y en webinar de socialización del programa "VIVA Mi Techo".
J	Garantizar la presencialidad requerida en el cumplimiento del objeto contractual, para una correcta y adecuada atención a los usuarios.	X		La contratista se ha presentado a la Entidad cada vez que se le ha requerido.

Concepto General del cumplimiento de las obligaciones: Al realizar el seguimiento de las obligaciones contractuales se presenta el siguiente el siguiente resumen:
Cumplió: 10/10 de sus obligaciones asignadas por la supervisión.

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Es de anotar que las obligaciones de este contrato son de continuo cumplimiento y se realizarán continuamente. Las obligaciones, en algunos de los casos, están sujetas a la programación de la Secretaría de Planeación.				

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

No se realiza al contratista ninguna recomendación para dar cumplimiento objetivo al contrato.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

No aplica desempeño deficiente para el informe del contratista del periodo comprendido entre el 06 de agosto de 2026 hasta el 30 de agosto de 2026.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ÍTEM	ENTIDAD	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	CÓDIGO PLANILLA No.
PENSIÓN	Protección	Agosto - 2026	38107672
SALUD	Savia Salud	Agosto - 2026	38107672
RIESGOS PROFESIONALES	Positiva	Agosto - 2026	38107672
TOTAL A PAGAR	**$ 517.400**		

Certificado de Pagos a la Seguridad Social, correspondiente al mes de agosto de 2026, soportado según Código de Planilla No. 38107672. Si cumplió con el pago de agosto de 2026, según las fechas establecidas por el ministerio de protección social, el pago es igual o superior al 40% del ingreso mensual conforme a los requerimientos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, por lo anterior se procedió a verificar el estado de afiliación en el que consta que se encuentra activo y al día.

6. CONTROL DE COBROS Y PAGOS EFECTUADOS

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista			
Concepto	**Valor**	**Concepto (Anticipo, actas, pagos)**	**Compromiso de pago**	**Fecha**	**Valor**
Valor inicial del contrato	$ 17.400.000				
Valor Adiciones	$ -				
Valor Total del Contrato	$ 17.400.000				
Valor pagado	$ -				
Valor causado que no se ha pagado	$ 3.625.000				
Valor total ejecutado	$ 3.625.000				
Valor saldo por ejecutar	$ 13.775.000				

7. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SÍ X	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: • Cuenta de cobro • Informe de actividades • Pantallazos • Pago a la Seguridad Social • Rete-empleado • Certificado de Recibo a Satisfacción	

8. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	NO
X	

9. META DEL PLAN DE DESARROLLO AL QUE APUNTA EL CONTRATO

Plan de Desarrollo del Municipio de Titiribí – Antioquia, 2024-2027 "SOMOS TITIRIBÍ", **Línea estratégica 4. Somos hábitat e infraestructura para el buen vivir.** Esta línea estratégica hace parte de las acciones

que impulsan la construcción de infraestructura que atiende los servicios básicos de las comunidades, los cuales son económicamente viables y respetuosos con el medio ambiente, busca asegurar el desarrollo económico local en armonía con el desarrollo regional y las demandas sociales actuales, siempre procurando el bienestar de todas las personas y la protección del medio ambiente. Están incluidos el sector vivienda, transporte, espacio público, agua potable y saneamiento básico y energía, entre las que se encuentra el alumbrado público. Se busca el desarrollo vial que facilite la conectividad dentro y fuera del municipio, crear y mantener espacios abiertos y recreativos que promuevan el libre goce del espacio público, incluida la interacción social, así como el fomento y promoción de políticas públicas en materia de viviendas accesibles, mejoradas, adecuadas y que obedezcan o estén acordes al déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda a nivel local. **Programa 4.3. Agua potable y saneamiento básico. Objetivo del Programa:** Fortalecer el desarrollo integral y sostenible con el mejoramiento de los indicadores de cobertura, continuidad y calidad para los servicios de agua potable, saneamiento básico y la adecuada disposición de residuos sólidos, todo esto por medio de la ejecución de programas y proyectos de construcción, mejoramiento y adecuación de infraestructura, que garanticen el acceso equitativo, la adecuada gestión de los recursos hídricos y la promoción de prácticas de consumo responsable y cultura de pago. **Producto:** Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS. **Proyecto con código BPIN 202500000000743**. Desarrollo de estrategias para el acceso a servicios de agua potable y saneamiento básico en el municipio de Titiribí.

Línea estratégica 5. Somos buen gobierno, convivencia, seguridad y paz: Titiribí conforma en esta línea estratégica un gobierno transparente, participativo y eficiente, encargado de promover la convivencia pacífica y segura entre todos sus habitantes. El fortalecimiento institucional como acción para el desarrollo de las capacidades y los procesos que mejoren la gestión pública y se garantice la eficacia y la eficiencia en sus objetivos misionales. La participación ciudadana se convierte entonces en la promoción activa para la toma de decisiones, formulación y actualización de políticas y acciones del gobierno, donde estén reflejadas las necesidades y aspiraciones de la comunidad. La promoción de la planificación territorial en el desarrollo local implica mecanismos de coordinación y cooperación entre los diferentes actores sociales, económicos y políticos del municipio, así mismo, como la elaboración y ejecución de planes y programas que promuevan la resolución de conflictos de manera pacífica donde prime la cohesión social y la integración comunitaria. En esta línea se resume el compromiso para la construcción de un Titiribí donde la democracia, la justicia, la seguridad y el bienestar sean pilares fundamentales para el desarrollo integral de sus habitantes. **Programa 5.6. Fortalecimiento institucional, cultura organizacional al servicio público:** Este programa busca brindar servicio de calidad y transparente, allí se encuentran enmarcadas las iniciativas y medidas para fortalecer la gestión pública, el uso eficiente de los recursos financieros y humanos de la entidad. También busca posicionar a la entidad como referente de excelencia y

transparencia en la gestión pública y poder responder de manera efectiva a las necesidades de la ciudadanía y a la normativa definida. Prioriza la formación, capacitación y el desarrollo del personal, la modernización tecnológica y del mobiliario municipal para la prestación del servicio, el mejoramiento y adecuación de la infraestructura pública existente y las acciones de descentralización de servicios a las comunidades.

10. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

N/A

FECHA DE ELABORACIÓN: 30/08/2026

Johana A Jaramillo Jiménez

JOHANA ANDREA JARAMILLO JIMÉNEZ
Secretaria de Planeación e Infraestructura Física